

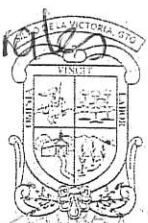


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

"2024, a 200 años de instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

ACUSE

Asuntos (Generales)
Inciso A)



MTRO. CARLOS AUGUSTO TORRES CAPETILLO.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.

PRESENTE:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
24 ABR. 2024
2:18 PM
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

H. AYUNTAMIENTO
OFICIO No: 3241
REFERENCIA: III-22/2024
ASUNTO: El que se indica.
25 ABR. 2024
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
ATENCION:
L.A.E. ARMANDO ANTONIO PEÑA SILVA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

COMANDANTE SERGIO HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA.

Por este conducto, me permito remitir el oficio circular número 1590/24, Cuarta Sala Expediente : 1824/4ª Sala/2024, en el cual la Lic. Karla Edith Morales Mayo, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, notifica al Ayuntamiento de este Municipio, **EMPLAZAMIENTO** relativo a la demanda promovida por Rosa María Hernández Quezada, a fin de otorgar contestación, dado que en termino de 5 cinco días hábiles surte efectos la notificación, por tal razón se remite para su análisis jurídico y seguimiento en coordinación con las áreas que corresponda.

Se adjunta copia de oficio 1590/24 con sus anexos, cabe mencionar que existe datos sensibles, por lo que debe otorgar la información conforme a lo que marca la ley Ley de Protección de Datos Personales.

Sin otro asunto a tratar por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES
25 ABR. 2024
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO
8:38 Hrs.

ATENTAMENTE
Silao, de la Victoria, Gto., a 24 de abril de 2024.

L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA
8:32am
25 ABR. 2024
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA, GTO

C.C.P. LIC. RUDY RODRIGUEZ CORTES. - PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. - PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. MISMO FIN.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
HORA: 14:39
24 ABR. 2024
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES
25 ABR. 2024
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
24 ABR. 2024
2:25 PM
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

Reg. Rotat
H. Ayuntamiento
08:42

8:36 a.m.
con 3 hora
de anexos

CUARTA SALA
EXPEDIENTE:
1824/4ª Sala/2024
No. OFICIO: 1590/24
ASUNTO: **SE NOTIFICA
EMPLAZAMIENTO.**

Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Anexo al presente, remito a Usted en vía de notificación copia del acuerdo con 9 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, que dictó la Magistrada de la Cuarta Sala de este Tribunal dentro del expediente citado al rubro, lo anterior para efecto de **NOTIFICAR EMPLAZAMIENTO.**

Reitero a Usted, con este motivo las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

Silao de la Victoria, Guanajuato, 18 dieciocho de abril de 2024.



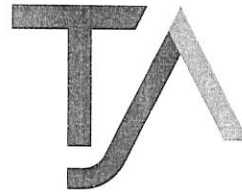
CUARTA SALA

Lic. Karla Edith Morales Mayo.
**Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.**

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

24 ABR. 2024

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO



TRIBUNAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1824/4ª.Sala/2024

Silao de la Victoria, Guanajuato, 9 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

VISTO el escrito recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 1 uno de abril de 2024 dos mil veinticuatro, turnado a esta Sala el 3 tres del mismo mes y año, suscrito por **Rosa María Hernández Quezada**, quien presenta demanda administrativa en contra de:

«...la negativa ficta recaída a mi petición formulada a mi petición formulada de manera pacífica y por escrito, mediante la cual solicite al AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., me reconociera los siguientes derechos...»

Pretendiendo: a) la nulidad total del acto impugnado, b) el reconocimiento de derecho y, c) la condena a la autoridad señalada como demandada; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se ordena que se radique el presente proceso bajo el número **1824/4ª.Sala/2024**, por ser el que le corresponde conocer a esta Sala en razón de turno.

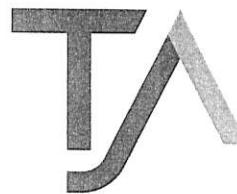
SEGUNDO. Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, fracción II, 3, segundo párrafo, 249, 255, 263, 265, 266 y 279 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 4, 7 fracción I, inciso g) y 9; así como Primero, Segundo, Tercero y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, **SE ADMITE LA DEMANDA**, y se ordena correr traslado de la misma y sus anexos, de conformidad con lo previsto por la fracción II, inciso a) del artículo 251 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a la autoridad demandada: **Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato**, con domicilio en calle Melchor Ocampo número 1, zona centro, Silao de la Victoria, Guanajuato, a fin de que de contestación dentro del término de Ley, apercibida de que si no lo hiciere así, se tendrán como ciertos los hechos narrados por el actor en su escrito inicial de demanda, salvo prueba en contrario, atento a lo previsto por el artículo 279 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERO. De conformidad con el artículo 279 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y a fin de estar en posibilidad de realizar las notificaciones vía electrónica, se requiere a la autoridad para que al producir su contestación a la demanda señale la dirección de correo electrónico en la que se realizarán sus notificaciones, previo

A C T U A C I O N E S



tjagto-c68f-chuzxjgx



hábiles, computados a partir del día siguiente en que surte efectos la notificación del presente acuerdo, **comunique a esta Sala por escrito** y en su caso expida copia certificada de los documentos que deriven de sus libros, registros, archivos o expedientes que estén relacionados con el informe solicitado y **en particular respecto**:

- a) Informe cual fue la fecha de ingreso de MANUEL IVAN PALOMARES HERNANDEZ, a la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.
- b) Informe cual fue el último sueldo quincenal que percibió MANUEL IVAN PALOMARES HERNANDEZ, hasta antes de su fallecimiento por presentar sus servicios como policía ante la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, y anexe constancia de ello.
- c) Cual fue el motivo por el que se dio la baja de la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, a MANUEL IVAN PALOMARES HERNANDEZ.
- d) Informe si a los integrantes de las instituciones policiales o a los trabajadores municipales que han sufrido un riesgo de trabajo y se les ha declarado una incapacidad permanente total para desempeñar sus funciones, se les está otorgando el servicio médico, así como la entrega de medicamento y curación, informando en caso positivo que hospital o área está brindando el servicio médico, así como quien o que área se encarga de la entrega del medicamento para dichos incapacitados.

Apercibido que de no hacerlo se aplicarán los medios de apremio previstos en el artículo 27 del código de la materia.

De conformidad con lo previsto por el artículo 113 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los municipios de Guanajuato, **se admite la prueba de Informes de Autoridad** y se solicita a la **Coordinación Operativa de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato**, con domicilio en calle los Encinos, sin número, colonia los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato, para que en el término de 5 cinco días comunique a esta Sala por escrito y en su caso expida copia

A C T U A C I O N E S

